

SOCIEDAD ARGENTINA DE PEDIATRÍA

RED NACIONAL DE EDUCACIÓN CONTINUA¹

GLOSARIO

La **Red Nacional de Educación Continua en Pediatría** integra las actividades educativas desarrolladas por la Sociedad Argentina de Pediatría en todas y cada una de sus filiales.

Formar parte de una Red significa compartir objetivos y coordinar esfuerzos.

El propósito de la Red es fortalecer las actividades de Educación Continua de la SAP y desarrollar estrategias para homologar las actividades que se desarrollan en las distintas sedes. El análisis de las actividades de educación continua implementadas en los últimos años, en la entidad central y en las filiales, muestra una gran variabilidad en las designaciones, destinatarios, carga horaria y modalidades de evaluación de los cursos que se ofrecen.

Para integrar una Red Nacional resulta indispensable unificar criterios en cuanto a la programación de las actividades que se desarrollan en las distintas filiales.

Este documento propone una descripción de las actividades de Educación Continua más frecuentes. La intención es uniformar la nomenclatura utilizada en la programación y en la difusión de los Cursos y Jornadas de la SAP.

En este documento se definen:

- Cursos: regulares o intensivos (Jornadas)
- Ateneos
- Seminarios
- Talleres

CURSOS

Los cursos pueden ser Presenciales o a distancia.

Los cursos presenciales se caracterizan por la asistencia a las clases en fecha, lugar y horario fijo, obligatorio debiendo cumplir con al menos el 80% de presentismo

Los cursos a distancia (en papel u “*online*”) se caracterizan por la entrega de materiales educativos que el alumno estudia / trabaja según sus posibilidades de tiempo.

Se recomienda que los cursos de más de 20 horas de duración implementen una evaluación para verificar el aprendizaje y una encuesta de opinión para conocer el grado de satisfacción de los participantes con la oferta educativa y recoger sugerencias de mejoramiento.

Los cursos pueden ser Regulares o Intensivos/Jornadas.

Cursos regulares: se desarrollan durante varias semanas o meses.

Cursos intensivos: las actividades se concentran en poco tiempo (1 a 3 días), en la misma semana o en un fin de semana.

Propósitos: actualización de conocimientos.

Destinatarios: se especifica a quien está dirigido el curso (médicos, profesionales del equipo de salud, pediatras, residentes, especialistas en formación, etc.).

¹ Documento elaborado por Amanda Galli y Claudia Castro. 2016

Tipo de actividades: clases y/o paneles de expertos, trabajo en pequeño grupo, participación en foros, lectura de bibliografía recomendada, elaboración de trabajos/informes escritos.

Duración:

Los cursos organizados de manera intensiva se presentan como jornadas, pueden ser de 1 o 2 días de duración en una oportunidad única o pueden organizarse varias jornadas a lo largo del semestre o año.

Evaluación:

En los cursos regulares, que se extienden varios meses, se pueden tomar exámenes parciales y/o un examen final. También se puede plantear la realización de informes escritos y/o monografías. En estos cursos de 20 horas o más, la evaluación es tomada en cuenta para el sistema de acreditación.

Si el curso tiene menos de 20 horas, la evaluación del aprovechamiento del aprendizaje no será tomada en cuenta para el sistema de otorgamiento de créditos de la SAP. Es decir, puede implementarse evaluación, pero la misma no suma créditos.

Aplicación de Encuesta de opinión para relevar el grado de satisfacción de los participantes con el curso.

Certificación: 80% de asistencia en los cursos presenciales. Cumplimiento de los requisitos específicos (ingreso al foro, completamiento de trabajos, etc.) en los cursos a distancia.

Certificado de asistencia detallando la cantidad de horas reloj.

En caso de implementar exámenes y/o trabajos escritos, en el certificado se agregará “con evaluación aprobada.”

Acreditación: la acreditación de los cursos se realiza en función de la carga horaria luego que la Secretaría de Educación Continua haya recibido y analizado el formulario de presentación del curso dentro de los plazos fijados.

- En cursos regulares se otorga 1 crédito cada 10 horas. En cursos intensivos/Jornadas 1 crédito cada 8 - 10 hs. Se suma 1 crédito adicional si el curso (de 20 horas) tiene evaluación final.

- En actividades que impliquen una carga horaria menor a 10 horas, la Secretaría de Educación Continua podrá contemplar otorgar 0,5 crédito cuando la jerarquía o importancia de la misma lo amerite.

Equipo docente: un director y/o coordinador general, docentes invitados.

El coordinador es responsable de:

- presentar la planificación del curso (regular o intensivo) a la Secretaría de Educación Continua siguiendo la normativa establecida (requisitos- completamiento del formulario de presentación de cursos y fecha límite establecida para la presentación).
- controlar la asistencia.
- elaborar y corregir los exámenes y/o trabajos escritos si los hubiera.

Los docentes invitados o disertantes deben:

- dictar las clases sobre el tema
 - colaborar en la elaboración de preguntas y/o casos clínicos para los exámenes si los hubiera.
 - dar las conferencias o charlas en el caso de los cursos intensivos/jornadas.
- En los cursos a distancia(en papel u “online”) participan expertos de contenido para la elaboración de los materiales, cumplen las mismas funciones que los docentes invitados: desarrollar un tema y colaborar en la preparación de ejercicios y/o exámenes.

- Cuando las características de los cursos *online* requieran, los inscriptos podrán ser distribuidos en grupos de 30-40 participantes que se designan “aulas”, debiéndose asignar tutores para las distintas aulas virtuales. La cantidad de tutores para cada curso dependerá de la cantidad de participantes en el curso y de aulas que se abran. El tutor deberá orientar el aprendizaje, estimular y moderar la participación en el foro, coordinar los aportes de los alumnos, aclarar las dudas conceptuales e instrumentales relacionadas con el uso de la plataforma utilizada.

Tanto en los cursos presenciales, como a distancia, en los regulares o en los intensivos, el equipo docente es el responsable de seleccionar la bibliografía recomendada para los inscriptos.

ATENEOS CENTRALES

Actividad presencial, generalmente de 1 hora de duración, que se realiza en centros asistenciales. Se trata de un espacio de intercambio y discusión entre profesionales. Un ateneo constituye un espacio de reflexión que permite profundizar en el análisis de casos o situaciones clínicas. Requiere un abordaje metodológico que favorezca la ampliación e intercambio de perspectivas entre los participantes sobre el caso/situación en cuestión. La clave del ateneo es la discusión crítica colectiva. Los ateneos como actividad institucional de capacitación, actualización y educación continua por excelencia, son un espacio en el cuál médicos participan, a veces como una de las pocas instancias, sino la única, de educación continua. Esta actividad educativa se caracteriza por su desarrollo regular, periódico, en un ámbito institucional abierto, multidisciplinario y de estrecha relación con la práctica asistencial.

Los ateneos pueden ser:

- **Ateneo clínico:** consiste en la descripción y evaluación del proceso de atención médica brindado por una institución con la intención de dar respuesta a las necesidades de salud de un paciente particular. Se trata de promover el “razonamiento” médico explicando las razones que fundamentaron cada una de las decisiones tomadas (¿por qué se hizo lo que se hizo?) y las consecuencias de dichas decisiones (¿qué efectos se produjeron?). Se incluye el reconocimiento de los propios errores u omisiones como un estímulo para el aprendizaje.
- **Ateneo bibliográfico:** previamente se seleccionan las publicaciones a discutir, a veces, según la modalidad, es conveniente que los participantes realicen la lectura previa del material, a fin que el ateneo no sea la “lectura de un artículo”. Durante el ateneo se presentan las ideas principales de cada texto y se establecen diferencias y similitudes entre los distintos autores. Finalmente se elaboran conclusiones.

Propósito: Brindar capacitación vinculada al trabajo, promoviendo la integración de la tarea asistencial cotidiana en el proceso educativo.

Destinatarios: profesionales pertenecientes a la institución en la que se desarrolla la actividad o, en el caso de los virtuales, profesionales o servicios que son convocados por el organizador de la actividad.

Tipo de actividades: Teórico - práctica.

Duración:

- Ateneos centrales de Pediatría: aproximadamente 1 hora con un mínimo de 10 ateneos anuales y un máximo de 3 por mes.

Evaluación: 80% de asistencia y, eventualmente, evaluación o presentación de informes.
Aplicación de Encuesta de opinión para relevar el grado de satisfacción de los participantes.

Certificación: certificado de asistencia detallando cantidad de horas.

Acreditación Ateneos centrales de Pediatría: Para acreditar el coordinador deberá presentar la planificación del programa de ateneos en el formulario correspondiente y en la fecha límite establecida para cada semestre. Acreditación entre 10 - 40 horas anuales, 1 a 4 créditos.

Equipo docente: un profesional de salud funciona como coordinador de los ateneos que deberá presentar a la Secretaría de Educación Continua un informe académico final detallando la totalidad de los ateneos realizados, los temas desarrollados, el número de participantes en cada uno y otras características previamente establecidas y un resumen de las encuestas de opinión; la certificación final se realizará posteriormente en función de las actividades efectivamente realizadas, en base al informe académico al completar el ciclo.

SEMINARIOS

Grupos de discusión, orientados al estudio en profundidad de un tema específico; también suele designarse como "grupo de estudio". Generalmente se basan en la revisión y actualización bibliográfica. Se caracterizan por la especificidad del tema y el número limitado de participantes: entre 10 y 15 personas.

Propósito: analizar en profundidad un tema en particular

Destinatarios: profesionales interesados en el tema, preferentemente ya formados y con experiencia.

Tipo de actividades: búsqueda bibliográfica en base de datos, lectura individual y grupos de discusión. Lectura crítica de publicaciones científicas.

Duración: sesiones semanales o quincenales de dos horas como mínimo. Duración variable: un semestre o un año.

Evaluación: 80% de asistencia y, eventualmentepresentación de informes y/o monografía.

Aplicación de Encuesta de opinión para relevar el grado de satisfacción de los participantes.

Certificación: certificado de asistencia detallando cantidad de horas.

Acreditación: otorga 1 crédito cada 10 horas.

- En actividades que impliquen una carga horaria menor a 10 horas, la Secretaría de Educación Continua podrá contemplar otorgar 0,5 crédito cuando la jerarquía o importancia de la misma lo amerite.

Equipo docente: un especialista en el tema funciona como coordinador del grupo de discusión.

TALLERES

Taller es una palabra que sirve para indicar un lugar donde se trabaja, se elabora y se transforma algo para ser utilizado. Aplicado a la pedagogía, el alcance es el mismo: se trata de una forma de enseñar y, sobre todo de aprender, mediante la realización de "algo", que se lleva a cabo en forma colaborativa. Es un aprender haciendo en grupo. Constituye una técnica de enseñanza que puede ser utilizada dentro de otras estrategias metodológicas, por ejemplo, en Jornadas o Cursos se pueden proponer talleres para abordar temáticas específicas.

Propósito: analizar un problema, discutir un tema y elaborar conclusiones y/o recomendaciones. Adquirir conocimientos, métodos y procedimientos de una manera activa. Modificar actitudes a través de la reflexión sobre la práctica.

Destinatarios: se especifican en la planificación los requisitos previos que deben tener los interesados.

Tipo de actividades teórico-prácticas: presentaciones de expertos y demostraciones, pequeños grupos o comisiones de trabajos prácticos. Dramatizaciones y grupos de reflexión sobre la práctica.

Duración: variable según la índole de la tarea a realizar. Sesiones de 3-4 horas, semanales, quincenales o mensuales.

Evaluación: no se aplica una evaluación a cada participante. Se analiza lo producido por el grupo, los resultados obtenidos.

Certificación: certificado de asistencia detallando tema y cantidad de horas.

Aplicación de Encuesta de opinión para relevar el grado de satisfacción de los participantes.

Acreditación: Otorga 1 crédito cada 10 horas.

- En actividades que impliquen una carga horaria menor a 10 horas, la Secretaría de Educación Continua podrá contemplar otorgar 0,5 crédito cuando la jerarquía o importancia de la misma lo amerite.

Equipo docente: aproximadamente un docente por grupo cada 15 participantes. El coordinador del Taller tiene funciones de animador del grupo, orientador, asesoría y asistencia técnica. El docente debe tener un adecuado entrenamiento en dinámica de grupo.